

## **INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION EJERCICIO ECONOMICO 2017**

Fecha: 04 de abril del 2018

**DIRIGIDO A:** Señores Socios de SCANNEREXPRESS SEGURIDAD INTEGRADA CIA. LTDA.

Señores Socios:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigente, y en los Estatutos de la compañía SCANNEREXPRESS SEGURIDAD INTEGRADA CIA. LTDA., respectivamente, me permito poner en consideración de la Junta General de Socios, el presente informe de labores resumidas, desarrolladas por la Administración en el ejercicio económico 2017.

### **1. Objetivo de la compañía**

Mantener una estabilidad tanto económica como operativa, que permita la permanencia de la compañía dentro del mercado de manera altamente participativa, por lo menos por el periodo de vida para el cual fue creada, que es de cincuenta años. Buscando siempre mejorar en todo aspecto a través del fortalecimiento de su estructura operacional y el enriquecimiento del conocimiento de sus colaboradores.

### **2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios**

La presente Administración durante el periodo 2017, ha cumplido con todas las disposiciones ordenadas por la Junta General de Socios, tanto en la toma de decisiones trascendentales para la organización, como para la aplicación de normativas y reglamentos que incidan directamente sobre el rumbo de la compañía.

### **3. Información general sobre los hechos producidos durante el periodo**

La delicada situación económica que ha atravesado nuestro país ha generado que el mercado de la seguridad privada se haya visto afectado por una innumerable cantidad de

competidores, conformados por personas que sin un real criterio de seguridad y a través de la distorsión del servicio, han creado en el cliente una equivocada percepción de lo que es seguridad, basándose en simplemente la implementación de equipos electrónicos, sin realizar un verdadero análisis de las vulnerabilidades que pueda presentar el cliente para determinar acciones que permitan administrar y disminuir el riesgo que tenga el mismo.

Otra de las consideraciones que se deben tomar es que la seguridad privada como tal no ha evolucionado a lo largo de sus años de vida en el país, tanto la seguridad física como la electrónica a través del monitoreo de sistemas de seguridad, a tal punto que varias empresas e industrias, han decidido establecer sus propios (en muchos casos equivocados) esquemas de seguridad, al ver que muchos de los servicios de seguridad son ineficientes, onerosos y que no brindan valores agregados a sus procesos de negocio.

En respuesta a lo mencionado, nuestra organización se ha visto en la imperiosa necesidad de tomar acciones que permitan crear factores diferenciadores sobre los actuales y comunes servicios de seguridad que se brindan en el país. Uno de los cambios profundos que se han empezado a implementar en el 2017 es la incursión sobre el conocimiento y manejo de medios de comunicación, que son imprescindibles en la naturaleza de nuestro negocio; para lo cual se contrató un técnico en redes de comunicación que nos permita explorar e implementar dichos conocimientos en nuestras prestaciones hacia los clientes.

Por otro lado se están potenciando el establecimiento de Proyectos de seguridad privada para clientes considerados medianas y grandes empresas, a través de la aplicación correcta de equipos electrónicos, para realizar BUEN CONTROL, sobre instalaciones, bienes y procesos del cliente, permitiendo optimizar recursos y medir eficiencia de sus empleados, integrando estas actividades con el servicio de seguridad privada.

Adicionalmente a mediados de año, la organización potenció el área de Call Center para atención y servicio al cliente, con la creación del proceso de visita virtual y la contratación de personal para que realice actividades de evaluación de nuestro servicio, a través de la percepción del cliente sobre las prestaciones brindadas.

#### **4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio económico**

De acuerdo a los Estados Financieros presentados, se evidencia que la compañía ha incrementado sus ingresos en un 3.8%, de lo cual se puede desagregar que el mayor crecimiento se ha tenido en venta de sistemas de seguridad en un 34.3%, va que la

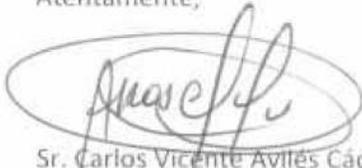
facturación del servicio de vigilancia fue menor en un 6.8%; esto ocasiona que para la el incremento de producción se necesita una mayor inversión en inventarios lo cual tuvo un incremento de 17.4%. Se registra también un incremento de nómina en un 7.3% lo cual obedece a la potenciación del área de Call Center y Técnico en redes de comunicación. En cuanto a los gastos generales se ha mantenido un gasto relativamente igual entre los dos años, mientras que gastos de financiamiento se ha reducido en un 27.3%, obedeciendo esto a la culminación de su vigencia en el 2017 de varios préstamos que se mantuvieron activos en 2016. Todo lo detallado ha generado que se obtenga una disminución de la utilidad bruta en un 44.8% en relación al año anterior, teniendo en consideración que en el periodo del 2017 se realizaron las inversiones mencionadas, que ayudarán al crecimiento a mediano plazo y se verán reflejadas en los posteriores años.

#### 5. Recomendaciones a la Junta General de Socios

De acuerdo a todo presentado en 2017, se recomienda lo siguiente:

- Optimización de gastos a nivel general, siendo más eficientes en las distintas áreas que conforman la organización, evitando gastos innecesarios y repetitivos.
- Inversiones en lo referente a redes de telecomunicaciones que se encuentran relacionadas con la prestación de servicios.
- Implementación de políticas de ventas donde se establezca la dependencia del cliente sobre nuestra organización.
- Potenciar el departamento Comercial, con la contratación de un Jefe Comercial que permita incrementar el nivel de ventas a nivel general
- Establecer políticas administrativas decididas, tendientes a mejorar la organización en la producción y mejoramiento de recaudación de haberes.

Atentamente,



Sr. Carlos Vicente Avilés Cáceres

Gerente General

SCANNEREXPRESS CIA. LTDA.